



**CEAAAEC  
ALUMNI**

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
ASOCIACIONES DE ANTIGUOS ALUMNOS  
DE LA ENSEÑANZA CATÓLICA

## NOTA INFORMATIVA 7



### **Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Transformación de la Educación**

**TES: Jornada de Soluciones, 17 de septiembre de 2022**

### **Convocatoria de propuestas**

El Secretario General de las Naciones Unidas convocó una Cumbre sobre la Transformación de la Educación (TES) durante la semana de debates de alto nivel de la Asamblea General en septiembre. Consistió en una Jornada de Líderes, que se celebró el 19 de septiembre de 2022, y que fue precedida de una TES: Jornada de Movilización el viernes 16 de septiembre y una TES: Jornada de Soluciones, el 17 de septiembre.

Esta TES: La Jornada de Soluciones acogió sesiones y actos destinados a la movilización acciones en torno a las cinco [Vías de acción telemáticas](#) de la Cumbre celebradas en la Sede de las Naciones Unidas.

Estos actos y reuniones fueron organizados por los Estados miembros, el sistema de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y otras partes interesadas, incluidas organizaciones no gubernamentales (ONG) y representantes de la sociedad civil. Los interesados fueron invitados a presentar sus propuestas para organizar una sesión o acto siguiendo las directrices y los criterios propuestos.

### **Objetivo**

La Cumbre sobre la Transformación de la Educación destacó cinco áreas ("[Vías de Acción Temáticas](#)") que requieren mayor atención y acción para acelerar los avances en los objetivos de la Agenda 2030 relacionados con la educación y la transformación de la educación. Cada vía de acción temática elaboró un [documento de debate](#) que presentaba los elementos clave de la transformación y las principales recomendaciones, basadas en datos científicos, en las buenas



prácticas recopiladas, consultas exhaustivas y los debates de la [Precumbre sobre la transformación de la educación](#).

La TES: La Jornada de Soluciones pretende movilizar acciones e iniciativas colectivas en torno a estas vías de acción temáticas, y todas las sesiones y actos deben contribuir a este objetivo. También será posible celebrar un pequeño número de sesiones de carácter más transversal.

## Crterios para las sesiones/actos

Todas las sesiones/actos propuestos estaban vinculados explícita y sustancialmente a una de las vías de acción temáticas de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación, con vistas a la movilización de acciones colectivas para la transformación, sobre la base de las recomendaciones clave de los respectivos documentos de debate:

- 1) Escuelas inclusivas, equitativas, seguras y saludables
- 2) Aprendizaje y competencias para la vida, el trabajo y el desarrollo sostenible
- 3) Docentes, enseñanza y profesión docente
- 4) Aprendizaje y transformación digital
- 5) Financiación de la educación.

- Un pequeño número de sesiones fueron de carácter más transversal, como la relativa a la gobernanza educativa.
- La Secretaría de la Cumbre seleccionará las sesiones/actos en estrecha coordinación con el Secretario General Adjunto. Las sesiones/actos se seleccionaron en función de su relevancia para la Cumbre y los objetivos de su Jornada de Soluciones, con el fin de garantizar la diversidad regional y la cobertura equilibrada de una serie de temas.
- Se dió prioridad a los actos que proponían, poner en marcha o fomentar iniciativas concretas para la aplicación de las recomendaciones de los documentos de debate de la Vía de Acción Temática.
- Los Estados miembros, las organizaciones intergubernamentales (OIG), las entidades de la ONU y otras partes interesadas, incluidas las ONG y los representantes de la sociedad civil, fueron los coorganizadores de las sesiones/actos.
- Teniendo en cuenta el objetivo mencionado anteriormente, cada acto fue organizado conjuntamente por al menos tres entidades: **dos Estados miembros y una agencia de la ONU**. Para ello se designó una entidad como coorganizador principal para que actuase de principal punto de comunicación. Este papel fue desempeñado por uno de los Estados miembros u organizaciones coorganizadoras.
- En vista del gran número de propuestas, **sólo se consideró UNA propuesta por entidad** que sirvió como coorganizador principal.
- Se recomendó a los coorganizadores a garantizar la diversidad de género y geográfica de los ponentes y a incluir al menos un representante de los jóvenes.
- La posible duración de cada sesión/acto fue de 45, 60 o 90 minutos. Se invitó a los organizadores a respetar la duración del acto y a dejar un tiempo al final para la transición a las siguientes sesiones/actos, de modo que todas las sesiones/actos pudieran desarrollarse en el tiempo previsto.

Esta cumbre viene a confirmar el gran interés que se produce dentro de la agenda 2030 para atender todas las recomendaciones, sugerencias y acuerdos destinados a encontrar las mejores soluciones encaminadas a una enseñanza de calidad y profundidad para las generaciones que dirigirán el mundo más adelante.

Madrid, 21 de septiembre de 2022